

## **BECAS DE INTERNACIONALIZACIÓN 2023** **LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS E INADMITIDOS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.2 de las Bases Regulatoras de las Becas de Internacionalización publicadas en el BORM nº 190 de 18 de agosto de 2018, el siguiente listado expone la **relación provisional de admitidos e inadmitidos al proceso de selección**.

Tal y como se establece en dicho artículo, los interesados disponen de un plazo de 3 días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente listado, para formular alegaciones que deberán ser presentadas mediante el formulario "Alegaciones" disponible en la página Web del Instituto de Fomento de la Región de Murcia [www.institutofomentomurcia.es/infodirecto](http://www.institutofomentomurcia.es/infodirecto).

Terminado este periodo se publicará en la página Web [www.institutofomentomurcia.es/infodirecto](http://www.institutofomentomurcia.es/infodirecto)/ el listado definitivo de admitidos e inadmitidos al proceso de selección.

Asimismo **se convoca a los Admitidos a las pruebas de Comercio de Exterior y de Inglés** (escrita) el día **25 de septiembre a las 9.00 horas** en el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, en Avenida de la Fama, 3, bajo. 30003 Murcia, provistos de material de escritura y el DNI.

### **LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>
López González, F.V.
Saura Velasco, J.
Tojeiro Andúgar, C.M.
Belluga Sánchez, P.A.
Aliaga Turpín, P.
Sánchez Martínez, A.

Fernández Ros, E.
Martínez Milanés, E.
Moreno Nieto, P.E.
López Morales, J.
Tórtola Hernández, C.
Castaño Ibáñez, M.A.
Pérez López, P.
Soto Arce, C.Y.
Requena Menchón, A.
López Liza, I.M.
Latorre Coy, R.M.
Aragón Barrancos, E.
Miñano Cerda E.M.
Beltrán Martínez, M.
Montiel Valero, A.
Vázquez Iniesta, S.
Tórtola Medina, B.
Ros Preciado, P.
Drieguez Alcántara, A.D.
Meseguer Gómez, M.A.
Roldán Fernández, M.
Gallego Alcaraz, E.
Adli Fagroud, A.
Pérez Collado, J.C.

**LISTADO PROVISIONAL DE INADMITIDOS**

NOMBRE Y APELLIDOS	SUBSANACIONES
Alarcón García, Y.	No presenta en plazo la subsanación requerida
Guillamón Moreno, M.J.	Renuncia
Sánchez García, S.	No presenta en plazo la subsanación requerida

En Murcia, a 18 de septiembre de 2023